MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD
Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Telef.0498.282014 RUC80010247-9

DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 001/2018

I.D. Nº 339.455

LLAMADO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº01/2018 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE PINASCO – AD REFERÉNDUM 2018"

1. Introducción.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso oficina autorizada de la Municipalidad de Puerto Pinasco, siendo las 08:00 horas del 27 de ENERO de 2018, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

En ese sentido este Comité se ha abocado a realizar la evaluación de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Licitación y determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Puerto Pinasco.

2. Antecedentes

1. **N° de PAC**: 339.455
2. **Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros para esta Licitación, estarán previstos en la partida 520 "CONSTRUCCIONES" del Presupuesto General de la Municipalidad de Puerto Pinasco para el ejercicio 2018. Fuente de Financiamiento 30-03.

3. Acto de Apertura

En fecha 18 de ENERO de 2018 a las 08:30 horas, se ha llevado el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas en la oficina autoriza de la Municipalidad de Puerto Pinasco, sito en Avda. Ballivian Nº 1.158 c/ Pirizal. Contando con la presentación de 3 (tres) ofertas, pertenecientes a la firma:

	OFERENTE 1 3 A CONSTRUCCIONES	OFERENTE 2 CONSTRUSUR	OFERENTE 3 GAL METAL
LOTE 1	95.834.266	94.221.550	83.602.711
LOTE 2	95.834.266	94.197.550	83.602.711
LOTE 3	95.834.266	94.380.340	86.157.431
LOTE 4	176.361.831	172.846.810	152.734.556
LOTE 5	148.466.772	146.124.360	132.313.466

3.2 <u>Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:</u> de conformidad a lo establecido en el Art 54 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes de apertura de ofertas.

Según acta de apertura los oferentes no dejan objeciones.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancias, de conformidad a lo establecido en el Art 61 del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Emilio Céspedes
Secretario Gral.
Municipalidad de Puerto Pinasco

Lic. Edulfo A. Verón R.
Dirección de Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

OFERENTES:	OFERENTE 1 3 A CONSTRUCCIONES	OFERENTE 2 CONSTRUSUR	OFERENTE 3 GAL METAL
DOCUMENTOS	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	No cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Cumple	Cumple	Cumple

En relación al incumplimiento observado respecto a la documentación de carácter sustancial este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

Oferente 3 A CONSTRUCCIONES ha presentado póliza de garantía de oferta a nombre de otro municipio y con referencia a otro llamado.

Por tanto en virtud a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a la descalificación de la oferta mencionada en atención a las fundamentaciones mencionadas ut supra.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad a la disposición contenida en el num 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes , dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21.909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentado por la Oferta GAL METAL, específicamente se ha observado el siguiente errores aritméticos :

LOTE 1

ESCUELA BASICA N° 2482 SAN CARLOS							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unit. (IVA incluida)	Precio erróneo	corregido
1.2		**ESTRUCTURA DE H°A°**					
1.2.1		Zapata de H°A°	Metros cúbicos	1,19	2.290.000	2.142.000	2.725.100
1.2.2		Pilar de H°A°	Metros cúbicos	1,58	2.700.000	3.160.000	4.266.000
1.2.3		Encadenados de H°A° superior e inferior	Metros cúbicos	1,8	2.500.000	3.780.000	4.500.000
1.2.4		Losa de H°A° sobre puerta	Metros cúbicos	1,1	2.500.000	2.310.000	2.750.000
1.5		**MUROS DE NIVELACIÓN**					
1.5.1		De 0,15 ladrillo hueco visto a una cara	Metros cuadrados	67,58	70.000	4.054.800	4.730.600
1.7		**TECHO**					
1.7.1		De chapas con estructura metalica y membrana aislante de 10 mm	Metros cuadrados	82,66	243.000	15.540.080	20.086.380
1.9		**PISOS**					
1.9.1		Pisos de baldosa calcárea	Metros cuadrados	58	75.000	3.770.000	4.350.000
1.11		**ABERTURAS METÁLICAS**					

Emilio Céspedes
Secretario Gral.
Municipalidad de Puerto Pinasco

Lic. Edulfo A. Verón R.
Dirección de Adm. y Finanzas

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

1.11.1		Ventanas tipo balancín	Metros cuadrados	7,5	370.000	2.400.000	2.775.000

LOTE 2

ESCUELA BASICA N° 15.439 KARAJA VUELTA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unit. (IVA incluida)	Precio erróneo	corregido
2.2		**ESTRUCTURA DE H°A°**					
2.2.1		Zapata de H°A°	Metros cúbicos	1,19	2.290.000	2.142.000	2.725.100
2.2.2		Pilar de H°A°	Metros cúbicos	1,58	2.700.000	3.160.000	4.266.000
2.2.3		Encadenados de H°A° superior e inferior	Metros cúbicos	1,8	2.500.000	3.780.000	4.500.000
2.2.4		Losa de H°A° sobre puerta	Metros cúbicos	1,1	2.500.000	2.310.000	2.750.000
2.5		**MUROS DE NIVELACIÓN**					
2.5.1		De 0,15 ladrillo hueco visto a una cara	Metros cuadrados	67,58	70.000	4.054.800	4.730.600
2.7		**TECHO**					
2.7.1		De chapas con estructura metalica y membrana aislante de 10 mm	Metros cuadrados	82,66	243.000	15.540.080	20.086.380
2.9		**PISOS**					
2.9.1		Pisos de baldosa calcárea	Metros cuadrados	58	75.000	3.770.000	4.350.000
2.11		**ABERTURAS METÁLICAS**					
2.11.1		Ventanas tipo balancín	Metros cuadrados	7,5	370.000	2.400.000	2.775.000

LOTE 3

ESCUELA BASICA N° 7.028 LA PATRIA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unit. (IVA incluida)	Precio erróneo	Corregido
3.2		**ESTRUCTURA DE H°A°**					
3.2.1		Zapata de H°A°	Metros cúbicos	1,19	2.290.000	2.142.000	2.725.100
3.2.2		Pilar de H°A°	Metros cúbicos	1,58	2.700.000	3.160.000	4.266.000
3.2.3		Encadenados de H°A° superior e inferior	Metros cúbicos	1,8	2.500.000	3.780.000	4.500.000
3.2.4		Losa de H°A° sobre puerta	Metros cúbicos	1,1	2.500.000	2.310.000	2.750.000
3.5		**MUROS DE NIVELACIÓN**					
3.5.1		De 0,15 ladrillo hueco visto a una cara	Metros cuadrados	67,58	70.000	4.054.800	4.730.600
3.7		**TECHO**					
3.7.1		De chapas con estructura metalica y membrana aislante de 10 mm	Metros cuadrados	82,66	243.000	15.540.080	20.086.380

Emilio Cés[illegible]
Secretario Gral.
Municipalidad de Puerto Pinasco

Lic. Edulfo A. Verón R.
Dirección de Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
CUNA MUNDIAL DE LA AMISTAD

Av. Paraguay C/ Estados Unidos
Telef.0498.282014 RUC80010247-9

LOTE 4

ESCUELA BASICA N° 1.459 TUPASY RENDA KM 34							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unit. (IVA incluida)	Precio erróneo	Corregido
4.3		**ESTRUCTURA DE H°A°**					
4.3.1		Zapata de H°A°	Metros cúbicos	1,94	2.290.000	3.492.000	4.442.600
4.3.2		Pilar de H°A°	Metros cúbicos	2,58	2.700.000	5.160.000	6.966.000
4.3.3		Encadenados de H°A° superior e inferior	Metros cúbicos	3,19	2.500.000	6.699.000	7.975.000
4.2.4		Losa de H°A° sobre puerta	Metros cúbicos	2,2	2.500.000	4.620.000	5.500.000
4.6		**MUROS DE NIVELACIÓN**					
4.6.1		De 0,15 ladrillo hueco visto a una cara	Metros cuadrados	119,24	70.000	7.154.400	8.346.800
4.8		**TECHO**					
4.8.1		De chapas con estructura metalica y membrana aislante de 10 mm	Metros cuadrados	149,69	243.000	26.944.200	36.374.670
4.10		**PISOS**					
4.10.1		Pisos de baldosa calcárea	Metros cuadrados	116	75.000	7.540.000	8.700.000
4.12		**ABERTURAS METÁLICAS**					
4.12.1		Ventanas tipo balancín	Metros cuadrados	15	370.000	4.800.000	5.550.000

LOTE 5

ESCUELA BASICA N° 1.985 DOMINGO SAVIO/CONSTRUCCION DE UN BLOQUE PREESCOLAR							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unit. (IVA incluida)	Precio erróneo	Corregido
5.2		**ESTRUCTURA DE H°A°**					
5.2.1		Zapata de H°A°	Metros cúbicos	1,62	2.290.000	2.916.000	3.709.800
5.2.2		Pilar de H°A°	Metros cúbicos	2,06	2.700.000	4.120.000	5.562.000
5.2.3		Encadenados de H°A° superior e inferior	Metros cúbicos	3,02	2.500.000	6.342.000	7.550.000
8.2.4		Losa de H°A° sobre puerta	Metros cúbicos	1,1	2.500.000	2.310.000	2.750.000
5.5		**MUROS DE NIVELACIÓN**					
5.5.1		De 0,15 ladrillo hueco visto a una cara	Metros cuadrados	122,28	70.000	7.336.800	8.559.600
5.7		**TECHO**					
5.7.1		De chapas con estructura metalica y membrana aislante de 10 mm	Metros cuadrados	91,12	243.000	16.401.600	22.142.160
5.9		**PISOS**					
5.9.1		Pisos de baldosa calcárea	Metros cuadrados	65	77.000	4.225.000	5.005.000
5.11		**ABERTURAS METÁLICAS**					
5.11.1		Ventanas tipo balancín	Metros cuadrados	18,72	370.000	5.990.400	6.926.400

En los ítems de los lotes citados los montos totales no coinciden con la multiplicación del precio unitario por la cantidad en la planilla se detalla las cantidades con el precio erróneo así como el correcto.

Emilio Céspedes
Secretario Gral.
Municipalidad de Puerto Pinasco

Lic. Edulfo A. Verón R.
Dirección de Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PINASCO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

5.1 Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

	GAL METAL	CONSTRUSUR
LOTE 1	92.628.911	94.221.550
LOTE 2	92.628.911	94.197.550
LOTE 3	94.228.631	94.380.340
LOTE 4	170.180.026	172.846.810
LOTE 5	144.876.626	146.124.360

Según se desprende del cuadro observado arriba, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma GAL METAL, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma GAL METAL ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera: (iv) Especificaciones Técnicas; (v)

6.1 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC

OFERENTES:	GAL METAL
DOCUMENTOS	Cumple/No cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	Cumple

Emilio Céspedes
Secretario Gral.
Municipalidad de Puerto Pinasco

Lic. Edulfo A. Verón R.
Dirección de Adm. y Finanzas

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Experiencias General en Obras	Cumple
Experiencia Especifica en Obras	Cumple
Capacidad en Materia del Personal	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma GAL METAL ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

6.2 Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 3 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma GAL METAL, constatándose el siguiente análisis:

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información historia correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificación con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 1 2016	**Año 2 2015**	**Año 3 2014**	**Promedio**	**Coeficiente**
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	5.243.602	78.424.917	589.745.426	224.471.315	0,77
Total del Activo (TA)	106.365.280	161.917.308	663.541.474	310.574.687	
Patrimonio Neto (PN)	93.188.734	83.492.391	73.796.048	83.492.391	
Activo a corto plazo (AC)	67.571.280	123.223.308	624.847.474	271.880.687	1,38
Pasivo a corto plazo (PC)	5.243.602	78.424.917	589.745.426	224.471.315	
Conformación tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (T.I)	3.132.727.928	1.243.052.494	1.293.922.637	1.132.187.074	

7. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, ésta Comisión RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a la firma GAL METAL del Sr. Asunción Galeano Riquelme con Ruc N° 713676-5 por un monto de Gs. 594.543.105 (guaraníes quinientos noventa y cuatro millones quinientos cuarenta y tres mil ciento cinco) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Emilio Céspedes
Secretario Gral.
Municipalidad de Puerto Pinasco

Lic. Edulfo A. Verón R.
Dirección de Adm. y Finanzas

Lic. Jorge F. Villalba
Director - U.O.C.
Municipalidad de Puerto Pinasco